

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO N° 21/1961

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **6 días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y uno**, reunido en Acuerdo el Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su Titular, Dr SEPTIMIO FACCHINETTI LUIGGI, y de los señores Vocales, Dres. SERGIO GUERRA y ROBERTO LUIS MARTÍNEZ, y;

CONSIDERANDO:

I. Que el Sr. Presidente del Superior Tribunal, en su carácter de Juez de FERIA, por Resolución N° 32 del 27 de Enero de 1961, dispuso fijar las equivalencias de cargos del personal del Poder Judicial de la Provincia, conforme a las modificaciones introducidas en el Presupuesto General de Gastos del año en curso;

II. Que en razón de la importancia y trascendencia de lo resuelto por la Presidencia durante la FERIA Judicial del mes de enero último, es necesario proceder a la ratificación; de dicha Resolución;

III. Que las equivalencias referidas, fueron efectuadas de acuerdo a las categorías que se consignan en el cuadro comparativo del cual se adjunta copia autenticada y que fuera confeccionado con tal propósito por la Dirección de Administración;

IV. Que, asimismo, debe destacarse la necesidad de dar a conocer la forma en que han sido dispuestas las ya citadas equivalencias.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

1º) Ratificar la Resolución N° 32 que dictara la Presidencia de este Cuerpo con fecha 27 de Enero de 1961, por la que se fijaba la equivalencia de cargos del personal del Poder Judicial de la Provincia, de acuerdo a las modificaciones introducidas en el Presupuesto General de Gastos del año en curso, en la forma que en la misma y en el cuadro comparativo adjunto se detalla.

2º) Hacer saber a los Juzgados de Primera Instancia y a los Juzgados de Paz, por nota que proyectará la oficina de Personal, lo dispuesto por el presente acuerdo, con remisión de copia autenticada del mismo como así también del cuadro de equivalencias que se adjunta.

3º) Regístrese, efectúense las comunicaciones respectivas, y archívese.

Firmantes:

FACCHINETTI LUIGGI - Presidente STJ - MARTÍNEZ - Juez STJ.

BERNI - Secretario STJ.

EQUIVALENCIA DE CARGOS

Denominación Anterior

Denominación Actual

FUNCIONARIOS DE LEY:

Vocal Superior Tribunal

Vocal Superior Tribunal

Procurador General

Procurador General

Jueces de 1ª Instancia

Jueces de 1ª Instancia

Fiscales de 1ª Instancia

Fiscales de 1ª Instancia

Defensores de 1ª Instancia

Defensores de 1ª Instancia

Secretarios Superior Tribunal

Secretarios Superior Tribunal

Inspector de Justicia Sup. Trib.

Secretarios Juzgado 1ª Inst.

Secretarios Juzgado 1ª Inst.

Oficial Justicia Sup. Tribunal

Oficial Justicia Sup. Tribunal

Oficial Justicia Juzg. 1ª Inst.

Oficial Justicia Juzg. 1ª Inst.

Oficial 2º

Juez de Paz (Juzg. 1ª Cat.)

Oficial 6º

Juez de Paz (Juzg. 2ª Cat.)

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO:

Habilitado

Director General

Jefe de Archivo

Director General

Jefe de Departamento

Oficial Superior de 3ª

Jefe de Secretaría

Oficial Superior de 3ª

Oficial 1º

Oficial Superior de 5ª

Oficial 2º

Oficial Mayor

Oficial 5º

Auxiliar Principal

Oficial 6º

Auxiliar 1º

Oficial 7º

Auxiliar 3º

Oficial 8º y 9º

Auxiliar 4º

Ayudante Mayor

Auxiliar 8º

PERSONAL DE SERVICIO:

Oficial 8º (Mayordomo)

Ayudante 2º

Oficial 9º

Ayudante 3º

Ayudante 7º